



## CIRCULAR 021

- PARA:** DESPACHO, PERSONERÍA AUXILIAR, SECRETARÍA GENERAL, PERSONEROS DELEGADOS, PERSONEROS LOCALES, DIRECTORES SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES, SUPERVISORES DE CONTRATO, FUNCIONARIOS(AS) Y CONTRATISTAS
- DE:** DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- FECHA:** 23 DE ABRIL DE 2020
- ASUNTO:** ALCANCE A LA CIRCULAR 019 DE 2020.

Teniendo en cuenta las inquietudes que han surgido respecto a la circular 019 del 16 de abril de 2020, emitida por la Dirección de Talento Humano, nos permitimos aclarar lo siguiente:

- En atención a que la historia clínica goza de reserva legal, no es necesario allegar documentación de este tipo para acogerse a lo dispuesto en la Circular 019 de 2020.
- La certificación a la que hace alusión la circular 019 de 2020, se refiere a un escrito reciente y actualizado (formula, certificado médico, constancia) emitido por médico tratante de la EPS o entidad de medicina prepagada mediante el cual se describa el código o nombre del diagnóstico, o se certifique una condición especial como sucede en el caso de las mujeres en estado de embarazo.
- La información que se allegue debe ser concreta y constatar la existencia de lo establecido en la circular 019 de 2020, respecto a las enfermedades o condiciones especiales que allí se definieron.



- No deben remitirse hojas de evolución médica o de historia clínica.
- Con el fin de acogerse a lo establecido en la circular 019 de 2020, debe remitirse el soporte médico al jefe inmediato o supervisor del contrato para su conocimiento y fines pertinentes, con copia a la Dirección de Talento Humano y la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano.

Cualquier inquietud en relación con lo mencionado, favor realizarla a través del jefe de dependencia o supervisor de contrato.

  
**JOHANNA PAOLA MUÑOZ TORRENEGRA**  
Directora de Talento Humano

Elaboró: Fredy Cortés Tique - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano  
Revisó: Lida María Camargo Rodríguez - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano  
Aprobó: Víctor Hugo Contreras Ochoa- Subdirección de Desarrollo del Talento Humano